

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo B á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en especiales, 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos á 20 cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encomienda, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 22 DE JULIO DE 1875.

Número 2190.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos,** por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árabe*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicina, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castle Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Bencke etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infantería.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodri-

guez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Aloey, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**Pallés, cirujano dentista** de escuela americana establecido definitivamente en esta capital. Calle de Calatrava, núm. 9.

**Bandas.**—Para niños y niñas completo surtido. Palomares, Mayor 10, frente al Casino.

**Carbones de Inglaterra.**—De New-Castle y Cardiff, á rs. 11,50 cs. y de Coke á rs. 17 quintal de 50 kilos. Depósito, calle de San Fernando, número 41.

## HISTORIA SOCIAL, POLITICA Y RELIGIOSA

DE LOS

### JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos, individuo numerario de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, Catedrático del Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, Inspector general de Instrucción pública, etc.

#### II.

Mientras los hebreos cordobeses lograban la importancia singularísima que hemos señalado, la población israelita no dejaba de adquirir incremento en los pueblos cristianos, fundados sobre los despojos de la Monarquía visigoda, ora por el esfuerzo de los naturales de la Península Ibérica, ora merced al auxilio y concurso de los francos. Pasados los primeros momentos de la invasión, los cristianos fueron dando acogida á los judíos, que encontraron en las ciudades conquistadas, al principio poco á poco, y al propósito de aprovechar los servicios de los oficiales de las artes útiles, despues en mayor número, particularmente á contar en el Noroeste de España, desde la traslación de la Corte de Oviedo á las orillas del Borneaga.

Ya en el siglo ix (pág. 170), segun parece de una lápida sepulcral hallada en Fuente-Castro, antigua puebla judía de la provincia de Leon, habia en el reino de este nombre algunos hebreos que se dedicaban á la fundición del bronce; la carta-puebla de Castrojeriz, dada por el Conde de Castilla Garcí-Fernandez en el siglo siguiente, concede á los judíos las mismas consideraciones otorgadas á los vecinos de la villa; y el concilio de Leon, celebrado en 1020, reconoce su competencia artistico-industrial al disponer que la casa edificada en solar ajeno fuese justipreciada para venderse, con intervencion de dos judíos y de dos cristianos (pág. 173). Bajo el reinado de D. Fernando I, las conquis-

tas mas granadas de este Rey, las cuales coinciden con la caída del Califato de Córdoba, multiplican en los estados cristianos el número de judíos y mudajares; pero entonces cabalmente comienzan las persecuciones de los israelitas, y las cartas municipales señalan que, á la muerte de D. Sancho el Mayor, levantados los vecinos de Castrojeriz, dieron muerte á 4 sayones y á 60 judíos. Con todo; y cualesquiera que fuesen los rencores mostrados por el populacho contra la grey israelita, la suavidad con que trató Fernando I á los judíos, salvándolos del degüello en ciudades recientemente conquistadas, no solo pareció bien á la generalidad de los cristianos de su tiempo, sino que mereció los elogios del Pontífice Alejandro II, quien en 1066 escribía á aquel Soberano significándole que era distinta la causa de los judíos y la de los islamitas; estos tenían por costumbre el perseguir á los cristianos, aquellos estaban dispuestos en todas partes á la servidumbre.

Ni se mostró indiferente Alfonso VI en granjear para sí las alabanzas que habia conquistado su padre en la defensa de los judíos; antes bien les otorgaba ó reconocía derechos muy preciados en el fuero de Sepúlveda, en la confirmación del de Najera (1076), población predilecta y solar de distinguidas familias israelitas, en las capitulaciones de Toledo (1085), en la carta de los fueros de Leon (1090), en el fuero de Miranda (1099) y en el privilegio de los mozárabes toledanos (1101). Al par de estos favores, fué la adhesión que le manifestaron los judíos, llegando su abnegación al punto de que alguno, como Aben-Xalib, se sacrificara por servirle en la Corte de los Beni-Abedes, y muchos en Zalaca sellaron con su sangre su agradecimiento al conquistador de Toledo, peleando valerosamente contra los almorávides. Servíanle, además, en su Corte de Médicos y de Astrónomos, de Consejeros y Almojarifes, ganando concepto de peritísimos administradores é insignes hacendistas de la época, como lo fué el citado Aben Xalib, y se refiere en las tradiciones del Cid acerca de los hebreos D. Rachel y D. Vida. En cambio el vulgo, presa de indignas preocupaciones, no cesaba de acrecer sus odios contra los israelitas, culpándoles de todas las desgracias con que la Providencia experimentaba el ánimo de los cristianos, y renovando contra ellos las pasadas matanzas, ora en Toledo á los pocos días de la derrota de Uclés, ora en Castrojeriz en el discurso del año siguiente. No por esto dejaron de mostrarse los hebreos leales á sus patronos y protectores los Soberanos de Castilla. A menudo los vemos ofrecer ejemplos de fidelidad honrosísima, como el manifestado por los judíos de Carrion á favor de D. Alfonso VII contra los rebeldes moradores de Búrgos; muchas veces salvan al ejército castellano con el orden y prevision en los abastecimientos, y no pocas comparten con el pueblo los regocijos por los triunfos del Empera-

dor sobre las huestes de los musulmes. Fruto de la benevolencia y gratitud, que habian granjeado del conquistador de Almería, fueron á no dudarlo las disposiciones que se ofrecen á su favor en el fuero confirmado á Toledo (1118), en el de Escalona concedido en 1130, en el de Calatayud de 1134, de Guadalajara en 1140 y de Madrid en 1141 (página 190-195).

Mientras en Castilla obtenian los hebreos apoyo firme en los Monarcas que se sentaban sucesivamente en un Trono estable y respetado, los que habian permanecido entre los musulmes seguian las peripecias y trastornos de los inestables reinos de Taifa. Acrecidos en Granada en consideración y riqueza bajo el amparo de Rabi Samuel Aben-Nagrola y de su hijo Josef, poderosos validos de los Sultanes sinhegies, la matanza que hicieron en ellos los berberies (1066), dando muerte á 4.000 israelitas y al último de los mencionados rabinos, impulsó á emigrar al resto de los hebreos, quienes se dirigieron en aquel peligro unos á Lucena y otros á Zaragoza. Aquí, bajo la esclarecida dinastía de los Aben-Hud, habia logrado un rabino ilustre, llamado Yekutiél, favor análogo al que los insignes Aben-Nagrola habian disfrutado en Granada. Como estos, fomentaba Yekutiél la colonia judía de Zaragoza; y despues de su llorada muerte, acaecida en 1039, le reemplazaba en aquella empresa y daba amparo á los emigrados granadinos el no menos insigne Abo Padel Aben-Hasdai, nieto del famoso Josef Aben-Hasdai, el valido de Abderrahman III.

Tambien llegaron á Sevilla los efectos de la forzada emigración de los judíos de Granada. Aunque Mutamid se habia mostrado cruelísimo con Aben-Xalib, el Embajador de Alfonso VI no pudo permanecer indiferente á la pérdida del caudal de ciencia y de cultura que los emigrados llevaban consigo. Llegada á su Corte la fama de los singulares conocimientos de Aben-Albalia, uno de los fugitivos, brindábale con generosas ofertas para que viniese á su lado; y colmándole despues de favores y depositando en él su confianza, constituía en la ciudad de Trajana un nuevo hogar de la ciencia israelita, al cual contribuian con sus talentos otros fugitivos ilustres, entre los cuales descolaban un Aben-Yehuda Aben Moschia, clarísimo hijo de Lucena, famoso como filósofo y talmudista, y un Josef Aben-Misgaj, una de las lumbreras que habia tenido la Corte de Balkin en la ciencia de la gobernación del Estado (pág. 232).

Ni era de poca cuenta el acrecimiento que por las mismas causas obtenian en este tiempo los judíos en Cataluña, donde se distinguia á Tarragona con el epíteto de ciudad de los judíos; y en Barcelona eran de antiguo tan poderoso que el reinado de Amir Córdoba Muhammad I, hácia el año 832 de J. C., á creer á un historiador respetable, fueron los que entregaron la población á los mus-

limes. Dos siglos despues los tenia presentes Berenguer el Viejo en el Código de los *Usatges* (1070); y aceptando la idea de proselitismo, alentada tiempo habia por la Iglesia, castigaba duramente las injurias á los conversos, y guardaba á todos sus privilegios, que eran luego recibidos y aceptados por los Reyes de Aragón, alguno de los cuales se empleó en ampliarlos, como sucedió con Alfonso II (1166-1192). A la sombra de esta protección fué grande la riqueza granjeada por los israelitas, y no pocos los merecimientos literarios de algunos doctos rabinos, entre quienes son dignos de mención especialísima Abraham Aben-Hiyah, llamado Ha-nassi, natural de Barcelona, el cual adquirió mucho valimiento á fines del siglo xi y principios del xii en las Cortes de los Berengueres y los gerundenses R. Joseph Aben-Kinji y Moseh Bar Najman, al cual dieron sus coetáneos el título de «Padre de la ciencia».

Pues por lo que toca á los demás reinos cristianos que entonces florecian en la Península Ibérica, distinguíase en primer término Navarra con comunidades judías muy importantes en Pamplona, Tafalla, Olite, Viana, Funes y Cortes, y en particular en Tudela, patria del conocido Geógrafo Benjamir Aben-Jonah.

En Portugal contribuyeron los Soberanos á fomentar la población judía, á contar desde Alfonso Enriquez, quien no solo concedía á principios de su Gobierno tierras para poblar á los israelitas, sino que se valia con frecuencia de su concurso, nombrando su almojarife ó recaudador mayor á D. Yahia Aben-Yaisch, padre de una familia de hacendistas. Su sucesor Alfonso II, al par que ratificaba los fueros concedidos por aquel Príncipe, legislabá para poner coto á los abusos de recaudadores y almojarifes; y reprimidas las demasías de estos, otorgaba á los hijos de Judá el tener sus Juocos y leyes particulares de sus comunas ó juderías, no sin alentar al propio tiempo el proselitismo cristiano, distinguiendo con singulares honores á los conversos, y vedando se les denostase con apodos. Llegó á tal punto la protección dispensada á los judíos durante su reinado, que recelosos los Pontífices Inocencio III y Alejandro II, de aquella desacostumbrada y excesiva benevolencia, no cesaron de repetir sus reclamaciones para que se cumpliese en Portugal lo prescrito en 1215 por el cuarto Concilio Lateranense, en orden á que se distinguiesen de los cristianos los seguidores de la ley mosaica por los colores y la forma de sus trajes.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 113

parto ó el cáñamo para fabricar de nuevo el nido. ¿Qué extraño es que el hombre, sér racional, sér moral, sér libre, sér sociable, haga lo que la paloma, que se ama como ella permanentemente á una mujer, á quien ama con frenesí, por quien sienta el acicate de los punzantes celos, y que orgulloso de poseerla la defiende contra todo género de agresiones, y desafie y mate á quien intente robarle un amor en el cual cifra sus esperanzas y sus alegrías, que ha sido en los albores de su juventud su más dulce ilusión, el sueño dorado de su vida? ¿Qué extraño es, que como en la paloma, los frutos benditos de esa unión aviven en el hombre el entusiasmo hácia su amada y despierten en él el sentimiento misterioso de la paternidad, y que así como aquella fabrica el nido y da calor y ceba y cria á sus hijuelos, él construya la cabaña que preserve del frío, del calor y de las tempestades á los seres que son fruto de sus amores, y que los alimenta y eduque, sintiéndose orgulloso de verse reproducido? ¡A! ¿De qué sirven y para qué son el pensamiento, la palabra y los afectos si no valen lo que el instinto admirable de la paloma, que no piensa, que no habla y que no ha sido criada por Dios para cumplir los grandes destinos de la humanidad? Lo paloma no cuenta con el cariño y la gratitud de sus hijos, mientras que el hombre sabe que los suyos, juntamente con su esposa, le han de cuidar en sus enfermedades y en su decrepitud, que han de dar sepultura á su cadáver, que han de derramar ardientes lágrimas alrededor de su lecho de muerte y colocar ramos de siemprevivas sobre su

112 DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

hace de nosotros una especie aparte y única, los eslabones de la cadena que nos une al cielo, los altos dones por los que dice la Biblia que el hombre fué formado á imagen y semejanza de Dios. Por esto, y sin mencionar los curiosos fenómenos que ofrecen los amores de la perdiz y otros animales, excitando admiración del cazador y del naturalista, decia yo en mi opúsculo sobre la familia: «El caballo, por ejemplo, ya se enamora á veces determinadamente de una hembra, distinguiéndola de todas y guardando cuidadosamente su memoria. No es que no le agraden las demás, pero hace lo que el sultan en su harem, que tiene una preferida, aunque todas las esclavas le sirvan para sus placeres. Más castas las palomas, son el tipo de la fidelidad conyugal: revueltas en un mismo alojamiento, se parecen y casan, sin confundirse nunca; el macho, siempre amante y celoso, persigue á la hembra por doquiera, la defiende, sostiene duelo á muerte con el rival que se la disputa, y castiga en ella, inexorable, cualquier rasgo de coquetería, el menor asomo de liviandad. Y no es esto solo, sino que, en llegando á ser padre, comparte con la hembra el cuidado y crianza de los hijos, de tal modo que, mientras la madre va en busca de su alimento, él los ceba y se echa en el nido para prestarles calor, cobijándoles bajo sus alas. Ni se crea que esta cariñosa unión se rompe porque los pequeñuelos, ya criados, echen á volar; antes bien, los padres siguen cohabitando cada vez más enamorados, y, apenas se siente fecundada la hembra, vuelven á recoger con sus tiernas garras el es-

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 109

agradablemente. ¿Cómo imaginar, no conociéndolo, que los achaques y la nieve de los años hayan templado el ardor de las pasiones juveniles en quien pinta tan al vivo los encantos del amor, la inquietud de los punzantes celos y la vida del hogar convertido en un Eden cuando los cónyuges conservan en su corazón el cariño que eternamente se juraron y se miran con orgullo reproducidos en sus hijos, transformado en un infierno cuando la incompatibilidad de caracteres, la infidelidad de la mujer ó los vicios y la perversion del marido hacen insostenible la vida comun? De tal modo hace sentir su superioridad como escritor en este género de descripciones, que ya me guardaré yo bien de seguirle en su camino, y no por un sentimiento de orgullo ó vanidad—que no llevo ciertamente la inmodestia hasta el punto de querer sostener la competencia con mi antiguo maestro—sino por no borrar de vuestro ánimo las gratas impresiones que sin duda os ha dejado la lectura de su bellissimo discurso. Tanto por esta razon como por mi completa conformidad de ideas con el Académico electo, deberia quizás dar aquí término á mi trabajo. Y lo haria con tanto mas gusto, cuanto que en mi *Opúsculo sobre la familia* expuse ya mis puntos de vista en la materia que al Sr. Alvarez ha servido hoy de tema, y recuerdo perfectamente aquella sabida máxima de que

«Nunca segundas partes fueron buenas.»

Pero la costumbre, siempre respetable, y más en

Alicante, 22 Julio 1876.

LA PRENSA EXTRANJERA  
Y NUESTRA GUERRA.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente artículo del *Daily News*, periódico importantísimo de Londres. Contiene datos justos é imparciales debidos, de fijo, al celoso corresponsal de dicho periódico en Madrid, Mr. Scarborough.

«La esperada batalla entre los ejércitos liberal y carlista tuvo lugar el 7 del corriente en Nanclares, provincia de Alava, y ha dado por resultado una derrota decisiva para los segundos. La union de las fuerzas de los generales Quesada y Loma hizo inevitable la batalla, siendo los carlistas los que atacaron.

D. Carlos preparó su campo, cambiando el general en jefe, y asumiendo el mando, para así no dañar el amor propio de Mendiri. Nombró jefe de Estado Mayor á Perula.

El combate empezó por un terrible ataque sobre las fuerzas del general Loma, que mandaba el ala izquierda del ejército; las cuales se vieron obligadas á retroceder hasta Puebla. Entonces el general Quesada con gran rigor cayó sobre el ala izquierda de los carlistas, mandada por Mendiri, y la derrotó por completo en Nanclares. Por esta operacion la izquierda de Perula quedó completamente descubierta, y de no haberse reorganizado con gran prontitud el ejército carlista, hubiera sido completamente destruido.

Este movimiento dió por resultado quedar Vitoria libre, quedando esa ciudad de cuartel general de las victoriosas tropas liberales.

Todas las posiciones al sud, muchas de ellas de gran importancia, están en poder de las tropas del gobierno.

Pocos detalles se dan de esta accion, consistiendo su importancia en el resultado total.

Se dice que la accion duró cinco horas y el resultado en gran parte se debe á la vigorosa carga de caballería, llevada á cabo tan brillantemente por el escuadron lanceros del Rey, mandados por el joven coronel Contreras.

Varias son las noticias respecto á la linea de retirada de los carlistas, que será probablemente á Navarra.

Salvatierra, sobre el rio Zadorra, que se dice cayó en poder de Quesada el domingo pasado, está á 14 millas (cinco leguas) de Vitoria so-

sobre el ferro-carril de San Sebastian, á 34 millas de Miranda.

Las ventajas para el ejército liberal son muy grandes. Hace quince dias sedijo que los carlistas pensaban hacer expediciones á Castilla y Asturias. Todos estos temores han cesado y los facciosos, en lugar de ganar mas terreno al Este, se reconcentran en Navarra, dejando á Alava libre á las tropas y entregándose al mismo tiempo gran número de soldados carlistas á la clemencia del gobierno.

Se dice que las juntas carlistas de Villareal y Alava han retrocedido hácia Navarra. Solo falta ahora que los generales en jefe hagan uso de esta desgracia material y moral, pues los mismos pueblos afectados á la causa de D. Carlos han visto con mucho disgusto este paso en falso.»

Como se vé, los periódicos liberales de Londres tienen noticias exactas del estado en que se halla nuestra guerra civil, y aprecian de una manera justa sus resultados, apesar de las falsas noticias que hacen correr los laborantes ultramontanos en pró de la causa del retroceso, representado en España por los carlistas.

En el siglo XIX ni es fácil ocultar mucho tiempo el resultado de una batalla, ni es posible que prevalezca el despotismo, que rechazan todas las naciones civilizadas; por eso los sectarios del oscurantismo que pretenden hacer atmósfera en pró del pretendiente, hablando de los triunfos y de la importancia de los carlistas, pierden el tiempo lastimosamente; pues como queda demostrado, la prensa extranjera conoce perfectamente el estado de nuestra guerra.

Hemos tenido el gusto de ver los últimos mapas del magnífico Atlas que está publicando la casa editorial de D. Francisco Boronat y Satorre, de Madrid, entre los cuales están los de las provincias de Valencia y Alicante.

Este último, embellecido, como todos, con cromos trabajados magistralmente, á mas de la carta geográfica de la provincia, en que están señalados todos los pueblos que la componen, ofrece una vista exactísima de la capital, tomada desde el mar y perfectamente iluminada: los tipos de trajes provinciales se representan por medio de graciosas figuras de ambos sexos, vestidas á la usanza de Jijona; y tanto la reseña geográfica como la histórica, que completa el mapa, son tan extensas como exactas, de suerte que puede considerarse como una obra acabada, en la que no falta ningun requisito para el es-

tudio geográfico de nuestra provincia.

Recomendamos, pues, á nuestros comprovincianos no solo el estudio, sino la adquisicion de este mapa, que al propio tiempo que dá una idea exacta de la topografía de nuestro pais, puede servir de adorno en un gabinete de estudio y aun en una habitacion cualquiera.

Ha sido trasladado á esta provincia el ingeniero jefe de Montés de la de Murcia, Sr. Codorniu, nombrándose para reemplazar á este, al Sr. Carrasco, que desempeñaba igual cargo en Ciudad-Real.

Hé aquí la continuacion de la lista de los carlistas que han prestado en esta provincia juramento de sumision á S. M. D. Alfonso XII y su gobierno:

De San Juan.

D. Vicente Gadea y Soler.

De la Junta de Elche.

D. Antonio Sanchez y Soler.

DE CASTALLA.

Por haber concurrido á la eleccion de la Junta.

D. Bautista Bellot Rico.—D. Tomás Leal Ramon.—D. Senon Guill Bellot.—D. Francisco Guill Bernabeu.—D. José Castelló Rico.—Don José Pau Cambra.—D. José Ramon Pau Guill.—D. Vicente Rico y Rico.—D. Lino Bernabeu.—D. Francisco Berbegal Sanchez.—D. José Martí Francés.—D. Ramon Berbegal Sanchez.

DE ONIL.

Por igual concepto.

D. Pascual Vilaplana Penalva.

De Petrel.

D. José Amat Tortosa.

ANTE EL SUBGOBERNADOR DE ALCOY.

De la Junta de Játiva.

D. Manuel Vilaplana Botella.

De la de Bañeras.

D. José Ramon Mora y Beneito.

En *El Diario Español* del martes hallamos el siguiente suelto, que hacemos nuestro en todas sus partes, recomendando su lectura á quien pueda evitar los abusos á que se refiere:

«Uno de nuestros colegas llama la atencion del gobierno, para que procure remediarlo, sobre la desigualdad que se observa en la aplicacion del decreto sobre destierro y confiscacion de bienes carlistas. En los pueblos en que el ayuntamiento es carlista, claro está que tales disposiciones no se cumplen, porque los carlistas no han de desterrarse y embargarse á sí mismos; pero aparte de eso hay, segun dice el citado colega, algunas provincias como son las de Valencia, Castellon, Zamora, Palencia y Leon don de los carlistas y moderados han establecido una coalicion electoral, y en las cuales no se toma tampoco disposicion alguna contra los carlistas, á menos que se nieguen é

entrar en el aro de tan inmoral coalicion.

Suponemos como el colega, que esto se deberá á influencias electorales de campanario, pero de todos modos, sería muy conveniente que el gobierno, á cuyo prestigio interesa el que se obedezcan y cumplan sus mandatos, exija de sus delegados de provincias el exacto cumplimiento de sus órdenes terminantes sin consideraciones de ningun género ni escepciones irritantes.

Que no se diga como otras veces que en España ha de haber siempre quien se burle de las leyes al amparo de protecciones odiosas ó ilegítimas.»

Nuestro estimado colega *La Iberia* publica en su número del martes el siguiente suelto:

«Por fin anoche se despejaron los campos. Ya no queda duda alguna.

El voto del señor marqués de Corvera, nuevamente defendido en el Senado por el Sr. Casanueva, y nuevamente combatido por otro señor notable, fué al cabo puesto á votacion.

El resultado fué el siguiente:

Pró.....	8
Contra.....	26
Abstenciones.....	5

Total..... 39

El gobierno ganó la votacion. Pero quedó partido el campo. Ahora esperemos.»

Segun dice *El Imparcial*, los moderados intransigentes, que han plegado, pero no arriado su bandera, pedian el lunes por la noche, despues de conocida la votacion en que fué desechado el voto particular del señor marqués de Corvera, que se introduzca una sencilla variante en la redaccion de la base religiosa, que quedará redactada, si á ello accede la mayoría de la comision, del modo siguiente:

«La religion católica, apostólica, romana, es la religion del Estado, y la nacion se obliga á mantener el culto y sus ministros.»

«No sabemos, añade por su parte *El Diario Español*, lo que pueda haber de cierto en esto, pero nosotros, puestos en lugar de la comision, no admitiríamos variante alguna, pues ya que los intolerantes han llevado hasta el último extremo su espíritu de oposicion, la mayoría debe tener la suficiente entereza para mantener el texto original de la base religiosa tal y como ha salido de manos de la subcomision, sin quitar punto ni coma.

Si los intransigentes se disgustan, que se disgusten; y si, como dice el mismo colega, se hallan dispuestos, no solo á retirarse de la comision, sino á negar su probacion á todo el proyecto constitucional, que dén esta última prueba de intransigencia que el país sabrá apreciar en su justo valor.»

Por lo que á nosotros hace, desdénando el despecho de los mo-

derados, como aconseja el colega ministerial, dejaríamos el artículo relativo á libertad de cultos redactado tal como está el de la Constitucion de 1869, no derogado todavia.

NOTICIAS GENERALES.

—El consejo superior de Agricultura, en sesion del lunes último acordó dirigir una circular pidiendo á los secretarios de las juntas provinciales una Memoria del estado de la agricultura, así como tambien de la industria que se ejerce con preferencia en sus respectivas provincias.

—Parece que el señor ministro de la Gobernacion no ha concedido á la diputacion provincial de Madrid, la autorizacion que ha solicitado para poder elegir algunos vocales suplentes de la comision permanente.

—Es probable que dentro de pocos dias se haga una convocatoria de aspirantes al empleo de alféreces de milicias provinciales.

Ya han terminado los exámenes de los que le habian solicitado antes del 10 del mes anterior.

—En virtud de la enérgica protesta elevada por nuestro representante en Shanghai, el gobierno chino ha levantado la prohibicion impuesta á los buques de embarcar *coolies* con destino á las posesiones españolas de Ultramar.

—En breve se publicará el decreto sobre unificacion de la jurisdiccion militar.

—Parece que al fin se ha hecho el nombramiento de director de contribuciones á favor del Sr. Cos-Gayon.

—En el caso probable de que el señor Cárdenas salga de Madrid por una temporada, se encargará interinamente el Sr. Cánovas del ministerio de Gracia y Justicia.

—El señor ministro de la Guerra ha dirigido una cariñosa felicitacion al general Salamanca y á las brillantes fuerzas de su mando por el último importante hecho de armas del Collado.

—Parece que se van á introducir algunas reformas en la ley de marcas de comercio, muy parecidas á las que están planteadas en Alemania hace bastante tiempo respecto de tan importante ramo.

—El cónsul de España en Alejandria ha dado cuenta al Gobierno de la importancia que vá adquiriendo el cólera en varias comarcas de Siria. Por esta causa van á cerrarse nuestros puertos á las procedencias de todo el mar Rojo.

—Se cree que antes que concluya el presente mes se verificará la consagracion del nuevo obispo de Córdoba fray Ceferino Gonzalez, y que inmediatamente irá á tomar posesion de su silla.

—La fragata *Vitoria* ha vuelto á salir de Santander.

—Anuncia el órgano oficial carlista que el pretendiente se propone realizar un plan de campaña que le ha de dar buenos resultados.

—El martes llegó á Madrid el corresponsal de la *Independencia belga*, señor Auhgeston.

—El lunes salió de Madrid para Zaragoza el Sr. Olózaga.

—El martes regresó á Madrid el ex-embajador en Portugal Sr. D. José Luis Alvareda.

—Han regresado á la Côte los señores Echegaray y Castro.

estos cuerpos que viven de sus tradiciones, me obliga á decir algo, siquiera sea poco, sobre el divorcio; por lo cual os ruego me perdoneis la molestia que he de causaros, teniendo en cuenta que no hago mas que cumplir un deber de cortesía.

Mas espiritualista el Sr. Alvarez que Platon, quien, á pesar del epíteto de *divino*, con que le conoce la historia, no consideraba el casamiento más que como un medio de propagacion y mejoramiento de la raza humana, á la manera que los ingleses estudian los cruzamientos mas propios para perfeccionar el cerdo, el caballo, al buay y otras especies animales; mas idealista que Kant, padre de la filosofia idealista moderna, quien, no obstante haber fundado una *Metafisica de las costumbres* y haber erigido en regla de conducta la *idea pura del deber*, con abstraccion de todo móvil interesado, definia el matrimonio diciendo que es la union de dos personas de diferente sexo para la posesion mútua, durante su vida, DE LAS FACULTADES SEXUALES, dando á todas sus ideas sobre este ramo del derecho un baño repugnante de sensualidad, apenas concebible en quien habia acertado á formular el principio supremo de la moral en estas sublimes frases: *Obra segun una máxima que pueda erigirse por tu razon en regla de legislacion universal*; sin pertenecer precisamente á la escuela de Bonald, pero no menos imbuido que él en el espíritu del cristianismo, y penetrado de los altos fines de aquella institucion secular y salvadora, fuera de la cual el género humano pereceria disperso y envilecido, comienza en

su Memoria por establecer las diferencias fundamentales que existen entre la union pasajera de los brutos y el lazo misterioso, perpétuo por su esencia, que liga el marido á la mujer, y les hace compartir así la dicha como las amarguras de la vida.

Conforme yo con el Académico electo en esta alta concepcion del matrimonio, verdadera escuela de abnegacion y sacrificios en favor de la nueva familia á que dá origen, no me parece cierto en absoluto que la union de los sexos en las demás especies animales sea fugaz como el placer, hasta el punto de que «el tedio ó la indiferencia les separen inmediatamente despues de satisfecha la necesidad natural que accidentalmente les ha unido.» Conviene ponerse en guardia contra la tendencia exagerada del entendimiento humano á la unidad: la naturaleza es muy rica y varia en sus leyes y procedimientos; y sin admitir la teoria darwiniana de la *seleccion natural*, consecuencia de la *lucha por la existencia*; sin hacer al hombre descendiente del chimpancé ó el gorila, despreciando como contrarias á la verdad y á la dignidad de la raza humana todas las doctrinas del antiguo y moderno materialismo, debemos reconocer y confesar que hay en el reino animal varias especies en que el amor es más durable y muy intensa la pasion de los celos, lo cual no quiere decir de modo alguno que no haya un abismo insondable y una barrera imposible de saltar entre el instinto de los brutos más privilegiados, por admirable que parezca, y el pensamiento, la palabra y la conciencia moral, que son nuestros atributos distintivos, lo que

tumba. La paloma no tiene un apellido que ilustrar, ni su vista se extiende más allá del horizonte estrecho de sus sensaciones. El hombre, en cambio, siente el deseo de perpetuarse, y codicia para sí y para los suyos el honor y la estimacion de sus semejantes, y aspira á dejar un recuerdo en la historia, porque la nada le causa horror, y porque hierve en su mente la idea de la eternidad. La paloma no sabe que hay Dios, y el hombre, que tiene la conciencia de que la tierra, el sol, los planetas y los innumerables astros que pueblan el espacio no han salido de sus manos, se eleva con el pensamiento hasta el Criador, y le teme y le adora; y si en los dias serenos, empujado por sus pasiones, le niega soberbio y es blasfemo, en los momentos de afliccion ó de desgracia, cuando ruge la tormenta y estalla el trueno, y el relámpago ilumina las crestas de las montañas, se prosterna ante El y se consagra arrependido á la oracion. La paloma ignora la existencia de la ley moral, mientras que el hombre está dotado del sentimiento y de la idea de lo justo y de lo injusto, y sabe que hay deberes y derechos, que los tiene él, que los tiene su mujer, que los tienen sus hijos, que los tienen sus semejantes, y que solo el que los cumple todos puede esperar tranquilo el fallo inapelable de la justicia infalible de Dios, porque si la paloma pasa y muere, el espíritu del hombre es inmortal.»

Estoy tambien sustancialmente conforme con las apreciaciones históricas que sobre el carácter religioso del matrimonio y la facilidad del divorcio en los pueblos de la antigüedad contiene el discurso á

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del martes publica los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de dicho día, referentes a la insurrección carlista:

«Centro.—El general Salamanca al ministro Guerra.—Campamento frente al Collado 17 julio 1875, á las doce de la noche (transmitido ayer por Valencia).—Hoy el fuego de fusilería ha sido nutrido y frecuente, rechazándose una salida del enemigo estrechando el bloqueo.

Se han tomado á viva fuerza los tres fuertes que hay á media falda del cerro donde se halla el castillo, y se han situado dos baterías de cuatro piezas cada una, habiendo subido la tropa á brazo las piezas Krupp y las de á ocho largas. Al amanecer romperé el fuego vigorosamente.

Campamento al frente del Collado, 19 julio 1875.—General Salamanca al ministro de la Guerra y general en jefe del ejército del Centro.

El fuerte del Collado con toda su guarnición se ha rendido á discreción y sin ninguna condición favorable, des pues de rechazar las que presentaron al simularse el asalto por las fuerzas del coronel Portillo á la una de la noche.

Sobre el fuerte se han hecho 507 disparos, de los que la generalidad han entrado en él causando grandes destrozos. He mandado médicos para curar sus heridos, entre los que los hay graves. Se han hecho prisioneros al titulado gobernador civil, 11 jefes y 300 mas entre oficiales y tropa. Cogido mucho material de toda clase y dos cañones.

El comandante militar de Alcañiz participa que se han presentado muchos carlistas á las fuerzas que hay en Gandesa; que en aquella ciudad lo han verificado ayer 10 de tropa, un denominado teniente coronel jefe de la enfermería general de caballos, un oficial de administración y un alférez, que estaba de comandante militar en Peñarroya.

De Castellon dan conocimiento de la disolución de la partida de Miravet. Este ha pedido indulto y se le ha concedido, presentándose con los voluntarios que le quedaban á la Guardia civil de Villafamés, entregando su revolver y la espada. En el territorio de la provincia de Castellon no queda un carlista en armas.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 19 disponiendo que desde luego se anuncie la admisión á reconocimiento, desde el 22 de este mes, de los cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión y los de aquellos títulos de la segunda que hubieren sido llamados al canje por las carpetas provisionales representativas de los mismos, co-

municándose al efecto las órdenes oportunas á la tesorería y contaduría centrales y á las administraciones económicas de las provincias.

Las carpetas provisionales que comprendan bonos cuyo canje no haya sido anunciado hasta la fecha en que sus tenedores las presenten al cobro de intereses vencidos en el último semestre, podrán verificarlo con las mismas formalidades que se establecieron en la real orden de 16 de febrero pasado para el 31 de diciembre de 1874. El sorteo para regularizar en su día el pago de unos y otros valores, se verificará el 15 de setiembre próximo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 15 en que, hallándose vacantes en los institutos diferentes cátedras, y en vista de la urgente necesidad de proveerlas por el estado de interinidad de las enseñanzas y para facilitar el ingreso en el profesorado público, se manda anunciarlas á fin de que los profesores escedentes puedan solicitar su colocación en las de igual ó análoga asignatura en el término de veinte días á contar desde hoy 20, y que trascurrido este plazo, se convoque inmediatamente para la provisión de las que resulten vacantes en el turno de oposición ó de concurso que les corresponda.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 19.—El resultado probable de las elecciones en Bavaria será de 77 liberales contra 79 ultramontanos.

Constantinopla 18.—Los comisarios que el gobierno turco ha mandado á la provincia de Herzgovina para tratar de un arreglo con los insurrectos cristianos, no han podido conseguir nada. Piden que se manden tropas allí y que se adopten medidas represivas.

Londres 19.—El príncipe Humberto ha recibido al embajador de España en audiencia particular.

Nueva-York 19.—En San Miguel (Guatemala) han estallado gravísimos disturbios originados por la prohibición de que se leyese públicamente una pastoral del obispo.

Dos generales y muchos ciudadanos perecieron en el motin.

Varios edificios fueron incendiados, calculándose sus pérdidas en un millon de pesos fuertes.

El orden ha sido restablecido.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Guía del alicantino y del forastero en Alicante, por D. José Pastor de la Roca. Próxima á terminar la impresión de esta importante obra, destinada como todas las de su clase, á una gran circulación probable y que viene á responder á una necesidad apremiante; se admiten anuncios á insertar en la misma, en la imprenta de Marcell, San

Fernando 20, editor de la espresada obra, hasta el día 31 del actual, en que se imprimirá el último pliego.

Baños de la Alianza.—Este magnífico establecimiento, montado como los mejores de su clase, acaba de sufrir notables mejoras que lo hacen notablemente recomendable.

Solidez en su construcción, salon espacioso de descanso con mirador, cuartos confortables con una cómoda escalera para bajar al mar.

Tales son, entre otras, las recomendables condiciones que reúne este establecimiento, situado entre los de Simó y los de Diana.

Pregúntese á cualquier médico.—Cuán es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipación subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquiera persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el mas poderoso que en ningún tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutar como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—420

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Cocentaina 20 Julio de 1875.

Muy señor nuestro: Esperamos tendrá usted la bondad de insertar en su ilustrado periódico el siguiente comunicado, con lo cual le quedarán agradecidos sus afectosimos S. S. Q. B. S. M.,

Lorenzo Ferrando.

Bautista Molló.

En el número 2.183 del periódico EL CONSTITUCIONAL, hemos visto un extenso comunicado suscrito por los señores alcaldes y tenientes de esta villa. Difuso en algunos párrafos, no parece redactado por un letrado como se cree; pero satírico é intencionado en muchos puntos, sofisticado en otros, inexacto en la relación de los hechos y calumnioso en alguna parte, la inteligencia se encuentra en estado de perplejidad respecto á si habrá intervenido en su confección mano jurisperita. Cumple á nuestro buen nombre y honra ultrajada, salir á la defensa, no solo de nuestras humil-

dos personas, si que tambien de esta benemérita milicia nacional, que con frases encubiertas é intencionadas, tratan de mancharla los autores del comunicado.

Preguntan con irónica intención, si la milicia á que alude el correspondiente de El Gradador, en su comunicado inserto en el número 30, es la que organizaron á su manera los que suscriben. Esa milicia, señores alcaldes, es la que fué organizada en octubre de 1868 por el Ayuntamiento de esta villa, del que era concejal el que hoy es tercer teniente de alcalde y firma el comunicado, D. Tomás Reig y Gisbert: es en la que al hacerse su alistamiento se admitieron á todos los liberales que se presentaron voluntariamente á ser inscritos en sus filas, sin excluir ninguno por resentimientos personales (por mas que con posterioridad algunos pocos individuos sentáran plaza en el bando federal): es la que batió y dispersó en 13 de Agosto de 1869 la facción levantada en Gayanes al mando del cabecilla D. Jaime Vicente Perez, haciéndoles prisioneros y resultando herido el miliciano Francisco Cortés y Fenollar, de cuya herida quedó inútil para el trabajo: que esa milicia es la que defendió á esta villa en dos distintas ocasiones, de la invasión por la partida federal sublevada al mando de Pallo, siendo esta villa el refugio de muchísimas familias pacíficas de Alcoy cuando penetró dicha partida en aquella ciudad: que esa milicia es la que en 3 de Setiembre del 73 auxilió con sus fuerzas por disposición y en unión del delegado del Gobierno la villa de Onteniente, que se hallaba amenazada por la facción: que esa milicia es la que en 28 de Octubre del mismo año, por disposición del gobernador militar de Alcoy salió en persecución de la facción levantada al mando de Bolinches y Feliu, haciéndolas dispersar en las casas de Capa y mona, haciéndoles prisioneros, cogiéndoles armas y hasta el jaique del cabecilla Bolinches.

¿Y acusan los señores alcaldes á esta milicia, por no haberse presentado en Alcoy al llamamiento de D. Juan Blanco del Rial! ¿Pues qué querian los señores comunicantes? ¿Querrian por fortuna que esta benemérita milicia fuese á guardar la casa del vecino, dejando la suya que corriera los riesgos de un saqueo de los vándalos del día?

Acusar por este hecho á la milicia, es sinónimo á decir que les importaba poco que esta villa fuera víctima del latrocinio carlista, cuyo hecho revela bien claramente, que el alcalde y primer teniente tenían poco temor de ser molestados por los carlistas, cosa que no podian esperar los que suscriben, de las huestes del pretendiente.

Sacan á plaza tambien los señores Alcaldes la encarecimiento que sufrieron los que suscriben por disposición gubernativa, del que fué subgobernador de Alcoy D. Francisco Javier Gomez, lanzando al público la calumnia de que fuimos procesados como encubridores de criminales. La inteligencia se resiste á creer

qué mano perita del derecho confeccionó el comunicado á que contestamos: si los señores comunicantes supieran la diferencia que hay entre el número 3.º causa 1.ª del art. 16 y el 370 del vigente código penal, de seguro no hubieran confundido tan lastimosamente el encubrimiento con la prevaricación; delito el primero que indica gran perversidad en el agente, y en el segundo tan solo mera negligencia.

Si la causa que por este último hecho se nos sigue fuera concluida, ya sabrían los señores Alcaldes hechos que en este instante han de permanecer en silencio: nosotros prometemos, (y prometemos á fuer de caballeros) dar noticia exacta de lo ocurrido en el sumario (verá el público las intrigas de nuestros adversarios) por hoy solo nos toca decir que mientras hemos sido los que suscriben Alcalde y Juez Municipal, hemos capturado mas de 12 criminales, mientras que los Alcaldes actuales, con tanta ostentación como hacen por la seguridad pública, no han capturado ninguno, cuando á esa gente se les llega á ver hasta en parajes públicos.

Y el que fué Juez Municipal capturó en su tiempo cinco criminales, siendo así que las judicaturas no son autoridades que con capa y espada deban salir en persecución de los criminales, máxime en una capital de distrito donde hay Juez de primera instancia.

Para concluir debemos hacer público un hecho íntimo y escandaloso de nuestros adversarios (anonimistas). Para eludir la responsabilidad criminal que contrae el denunciador calumnioso, se valieron de anónimos que dirigieron al subgobernador de Alcoy, presentándonos como mezclados en la mayor parte de los crímenes ocurridos en esta villa y fuera de ella: en virtud de ello se abrieron de nuevo once causas criminales de las que diez y cinco sobreesidas en el Juzgado; y pásese el público leuán patente resultaría nuestra inocencia, cuando todos esos sumarios se sobreseyeron de nuevo sin declararnos procesados en ninguno de ellos, quedando tan solo la de prevaricación á que antes nos hemos remitido.

Dispense V., señor director, tanta molestia y se ofrezcan de V. sus seguros servidores Q. B. S. M., Lorenzo Ferrando y Bautista Molló.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta: Maria Magdalena, penitente.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Bernardo, Maria y Gracia mrs. de Aloira, hijos de Carlet, y S. Daniel.

CULTOS.

Jueves.—En las Capuchinas á las seis y media misa de renovación, y por la tarde á las cuatro trisagio. En el Cármen predicará D. José Juliá, capellan de las Agustinas, y el día siguiente el Dr. D. Casiano Quilez, canónigo magistral.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales; para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

TERCIANAS

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4. frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

MAS NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS.

Corbatas negras de seda.—Cuellos y puños de hilo, hechura cómoda, nueva y elegante.—Medias y calcetines de hilo y de algodón blancos y de color para todas edades y sexos.—Pantalones de punto de color para bañarse.—Canesús de hilo y de algodón para señoras y niñas, desde 4 rs. uno en adelante.—Toquillas y mantillas redondas de tul negro para señoras.—Pantalones, pecheros y camisetas de hilo y de algodón para niños.—Nueva remesa de tiras y entredoses bordados y tejidos.—Verguillas ó galon de seda, y de lana para adornos de sillerías.—Flecos blancos de algodón para adornar cubrecamas y bñanos.—Adornos negros para vestidos en pasamanería, puntillas con avalorios, etc.—Gorgueras rizadas blancas y de color.—Flecos de hilo de color para cortinas de balcon.

Se ha recibido un grandioso surtido de los espresados géneros y se venden á precios ventajosísimos como es costumbre en la

TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.—Precio fijo.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitación en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto

etcétera.—Almuerzo, comida y habitación en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30. Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desea. Servicio y cocinero inmejorables.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo a la Dirección del Establecimiento.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES  
**ADELA, GENIL, DARRO.**



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para **Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.**

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

## Farmacia de R. Hernandez,

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

### ENFERMEDADES SECRETAS GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS, y demás padecimientos de los órganos genito urinarios.

Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes:

AL INTERIOR.	AL EXTERIOR.
Cápsulas legítimas de Ricord.	Inyección Ricord.
» de Copaiva de Mothes.	» Brou.
» de id. de Molles.	» Mático.
» de Raquin.	» Tadet.
» Peruvianas de Borrell.	» de Brea.
» de Mático de Grimauld.	Y otros varios que sería prolijo enumerar.
» de Copahine de Mege sencillas.	
» » ferruginosas.	

Debe auxiliarse la curación para su más rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que también se espesan en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

## PAPELES PINTADOS. COMPLETO SURTIDO.

**Manuel Garcia, S. Francisco, 22.**

## LICOR DE BREA DE BELLIDO.

Concentrado y dosificado según los procedimientos E. GUYOT, farmacéutico de París.

Este nuevo producto, elaborado en este establecimiento, ofrece todas las ventajas de la brea ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta verter una cucharadita de las de café en un vaso de agua, para obtener en seguida una excelente agua de brea, ó alquitranada, sin gusto desagradable. El licor de brea de Bellido reemplaza con gran ventaja las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis, etc.

Para más noticias debe consultarse el prospecto, que facilitamos gratis a quien lo desee.

Precio del Licor de brea de Bellido, 8 rs. el frasco.—20 por 100 de descuento en la mayor.

**Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.**

## JARABE DE BROMURO DE POTASIO,

de H. Mure de Pont de Esprit (Burd, Francia.)

Este jarabe cura radicalmente las enfermedades nerviosas, así como las convulsivas, porque no contiene ni cloruro ni yoduro. Precio 24 rs.

## Pasta y Jarabe de Caracoles de H. Mure.

Recomendamos estos específicos por su eficacia segura contra los *contipados, asma coqueluche ó tos convulsiva y las irritaciones del pecho.*—A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de Mure en los rótulos. Jarabe 10 rs. Pasta 7 rs.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Alicante, D. J. Bellido.

## Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parroño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, petacas, cartotas, portiers, transparentes, juguetes, coches de muelle de un asiento, y una infinidad de artículos.

## VACUNA.

Farmacia de Rodríguez Hernández, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunación de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE ELCHE

atlasado con la protección del M. I. Ayuntamiento en el palacio del Excmo. Sr. Conde de Luna, dirigido por

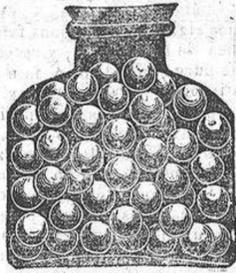
**D. ANTONIO ESPÍ.**

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Los internos, aparte de la enseñanza, abonarán 50 pesetas mensuales; los medio pensionistas 30, y los permanentes 15.

Los honorarios de la enseñanza, serán: por la primera enseñanza, 3 pesetas mensuales; por una asignatura de segunda enseñanza, 7 pesetas y 50 céntimos; por dos id., 12 pesetas y 50 cént.; por tres id., 15 pesetas. En la Dirección se facilitan prospectos.

## Pildoras Vegetales

Azucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hígado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

Servicio de Vapores entre

ALICANTE Y ORAN.

Dos viajes semanales.

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Malata.	Chuchars.	Petacas.
Sombretos.	Chuchillos.	Portamonedas
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cucharaones.	Sombrillas.
Gritos superiores.	Navajas.	Bastones.
Aa-zananas.	Cortaplumas.	Bayetas.
Bolsas de viaje.	Lanchetas.	Hules.
Sacos de noche.	Palmes.	Pulmotes.
Garambola.	Bañeros.	Anteojos.
Pierres.	Gatapelas.	Perchas.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.		

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sieras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Bormones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## GANGA SIN IGUAL.

Gratis y á vuelta de correo se dirá el precio de cualquier libro que se desee, tanto nuevo como usado (baratísimo en este caso) y previo pago se remitirá certificado el libro á quien lo pida. A D. Venancio Acosta, Luna, 26, 2.ª, Madrid.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confección.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los cartelones de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

## DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRO,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composición no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.—Bote, 10 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC

» » CA X CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gr. esos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcaas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

## GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los rrvios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrealzan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

## Ultimas novedades.

PALOMARES.

Calle Mayor, núm. 10, frente al Casino.

En este establecimiento, recientemente reformado, acaba de recibirse un magnífico surtido procedente de las más afamadas casas de París, consistente en primorosas corbatas de variedad de clases y colores, para Señora y Caballero, Bisutería y perfumería finas y diferentes artículos de moda, todo del mejor gusto y á precios sumamente económicos.